

EDICTO JUDICIAL.- Exp. Nro. 00018-2017-0-1507-JP-CI-04, el Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo, Dra. Miriam Inga Castro ha emitido: RESOLUCIÓN NÚMERO TRES de fecha veinticuatro de Marzo del dos mil diecisiete. AUTOS Y VISTOS: y CONSIDERANDO: ...se RESUELVE: ADMITIR la solicitud interpuesta por Sara Esther Pizarro Collao contra Ministerio Público y Beneficencia Pública de Huancayo; sobre Sucesión Intestada de su cónyuge Augusto Traverso Gutiérrez, vía proceso NO CONTENCIOSO. TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios, AGREGUESE los anexos adjuntados. AUTORÍCESE las publicaciones en el Diario “El Peruano” y Diario “Correo” de ésta ciudad. REMÍTASE partes judiciales para inscripción registral. NOTIFIQUESE a la Beneficencia Pública de Huancayo y Ministerio Público. Fdo. Dra. Miriam Inga Castro. Juez.- Fdo. Lenin Pérez Navarro. Secretario Judicial.- El Tambo, 10 de Abril del 2,017.- ABOG. LENIN R. PEREZ NAVARRO Secretario Judicial Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo Corte Superior de Justicia de Junín.-